



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 22 de septiembre de 2021

NÚM. 43

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar acerca del estudio elaborado por el INAI sobre las trabajadoras del hogar.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Se inicia la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad para informar acerca del estudio elaborado por el INAI sobre las trabajadoras del hogar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión convocada de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que tiene un único punto en el orden del día, que es: Comparecencia para que la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad informe acerca del estudio elaborado por el INAI sobre las trabajadoras del hogar.

Queremos dar la bienvenida a la señora Istúriz, Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad a esta sesión de la Comisión y a la persona que le acompaña. La sesión ha sido solicitada por la señora Perales. Tiene usted un breve espacio de tiempo para hacer la presentación de la petición, si así usted lo desea.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi eta ongi etorri, Istúriz andrea eta ekipo. Besterik gabe, badakizue EH Bilduk sustatu zuen estudio hau. Guretzako oso inportantea da jakitea zein den Nafarroako errealitatea. Badakigu publikoa egin zela, baina iruditzen zaigu ere oso interesgarria aukera izatea hemen ikus dezagun guztion artean eta sortzea eztabaida bat gai honen inguruan, ze iruditzen zaigu neurriak hartu beharko ditugula eta zuzenean zuekin batera egitea iruditzen zaigu aberasgarria eta ezinbestekoa. Mila esker.

[Buenos días a todos y todas, y bienvenida, señora Istúriz, y equipo. Sin más, ya saben que EH Bildu apoyó este estudio. Para nosotros es muy importante saber cuál es la realidad de Navarra. Ya sabemos que se hizo pública, pero también nos parece muy interesante tener la oportunidad de que podamos verla aquí entre todos y todas, y que surja un debate sobre este tema, porque nos parece que tendríamos que tomar medidas y hacerlo directamente con ustedes nos parece enriquecedor e imprescindible. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Perales. A continuación, para que haga su exposición tiene la palabra la señora Istúriz por un tiempo máximo de veinte minutos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Egun on, buenos días. Para mí es un placer encontrarme hoy con todas y con todos ustedes, para dar cuenta del estudio de las empleadas de hogar en Navarra, análisis de sus condiciones laborales y su proceso de regularización que, en su momento, ya fue presentado públicamente, y que, además, pueden encontrar en la web del Instituto, tanto el estudio en su totalidad como un resumen operativo, dado que sabemos que esto a veces es complicado de poder manejar. Así que, en ese sentido, pueden consultarlo en la web.

También me gustaría decir que este estudio ha sido realizado para el Instituto por parte de las profesoras Begoña Elizalde-San Miguel, Irene Lapuerta Méndez y Victoria Bogino Larrambeber, que son profesoras de la Universidad Pública de Navarra y a la que se añadió como equipo Magdalena Díaz Gorfinkiel, que es de la Universidad Carlos III de Madrid.

Aquí también he de decir que este estudio no habría sido posible sin la colaboración de la subdirección, que aquí está conmigo precisamente, Marian García Briñol, que es la Subdirectora de la Subdirección de Ciudadanía Empoderamiento y Participación de las Mujeres donde se ha realizado este estudio, no habría sido posible.

Yo, en ese sentido, sí que quiero también señalar que este estudio es un resultado precisamente de los principios que se recogen en la Ley Foral de Igualdad de 2019, que habla, por un lado, de las diferentes interseccionalidades que afectan a las mujeres, la edad, la clase social, el origen... Pero, a la vez, también habla de tener un empleo de calidad como principios rectores de la ley. Entonces, en ese marco tenemos que situar precisamente este estudio.

Sí que me gustaría señalar que, en la intervención que tengo, voy a hacer tres partes. Una, los datos principales del estudio que se han recogido; luego, el propio estudio, como siempre pedimos a quienes trabajan para nosotras, pedimos que nos digan los retos que tenemos, porque lo que queremos es, no solo visibilizar una realidad, sino que luego queremos trabajar con ella para transformar esa realidad, por desgracia, todavía desigual para las mujeres. En ese sentido, la primera parte va a ser la exposición de los datos después de los retos. Por último, brevemente, les señalaré qué medidas ya está tomando el propio Instituto Navarro para la Igualdad para trabajar en esta línea de trabajo a corto plazo.

Entonces, en principio, sí que es bueno señalar el contexto de este estudio también que hay la crisis de cuidados, no lo decimos nosotras, lo dicen todos los organismos internacionales. El envejecimiento de la población, lo que ha hecho que la incorporación también al mercado laboral de las mujeres haya influido en esta crisis de cuidado.

Los avances de los derechos laborales, nos vamos a encontrar con un sector cuyos derechos laborales se recogen muy tarde y encima no son completos, como luego se demuestran en el estudio. Todavía no son completos, quedarían derechos para recoger.

Son empleos tan claves que han sido hasta recogidos como esenciales para el bienestar en la pandemia del covid-19. Yo creo que es importante señalarlo. ¡Uy, perdón! Me he cargado la presentación.

Sí que también tenemos que hablar de que existe lo que se llama *El diamante de los cuidados*. Esto quiere decir que cuanto más equilibrado, tal y como señala Guillén y León, cuanto más equilibrado esté ese diamante, por un lado, las familias, el estado, el mercado y la comunidad, más igualdad y mejores circunstancias estarán para las mujeres de las que son objeto este estudio.

Hasta ahora, la solución que se está dando más mayoritaria es la individualizada. El peso recae más en las familias, en la externalización de las tareas domésticas y de cuidados. Somos conscientes de que es necesario todavía avanzar muchísimo para que ese triángulo esté equilibrado.

Ya centrándonos en el estudio, sí que lo que nos parecía importante, lo que se trató es de identificar las características sociodemográficas de las trabajadoras en concreto, aunque haya mencionado el contexto donde se desarrolla, conocer sus condiciones laborales y aportar luz para la regularización del estudio, o sea, de su situación.

Lo primero que nos dice el estudio es que hay una feminización de esta figura profesional, o sea, de las personas que se emplean en este sector, el 90 por ciento son mujeres. También hay una alta presencia de población extranjera, el 43 por ciento. Hay una irregularidad todavía pese a los cambios normativos que mejoraron en septiembre de 2020, todavía hay un 25 por ciento que no está regularizado. En principio, el 21 por ciento de las personas que no están dados de alta son de origen extranjero. Sin embargo, el de origen nacional, de origen español, son aún más mujeres que no están regularizadas. Porque precisamente las personas las mujeres que son de origen extranjero vinculan su situación de regularización con el tener una situación regular en el empleo, cosa que las nacionales no tienen esa necesidad para poder hacerlo. El origen extranjero, por eso digo, el latinoamericano, necesitan esa regularización.

Luego, porque también hay algo que resalta de las nacionales, que es que se contempla este trabajo como un complemento del salario principal familiar, es la división sexual del trabajo, y al final es como un complemento de, hay un salario principal que es el del hombre, y entonces es como se contempla.

Las empleadas de origen extranjero son más jóvenes, tienen más formación, más horas de trabajo y más trabajo regularizado, sería esa la conclusión. El 42 por ciento trabaja por horas, aquí hay mayor presencia de las mujeres nacionales que las extranjeras. Los tipos de tareas son para el cuidado de personas mayores y el mantenimiento del hogar, aquí hay más mujeres de origen extranjero, el 57 por ciento frente al 24. Solo a quienes se dedican al mantenimiento del hogar aquí es al revés, el origen de los extranjeros es de 19 y, sin embargo, el español el 47 por ciento. El cuidado de niños y niñas aquí también es mayoritariamente de origen español, cosa que las personas mayores, no. También nos está dando muchas claves este estudio para poder comprender la situación de estas mujeres.

Los derechos laborales hablaban de las condiciones. Las vacaciones, solo el 64 por ciento de las mujeres encuestadas tienen vacaciones, que esto también va muy unido a la regularización de los contratos. Pagas extraordinarias solo tienen el 57 por ciento. Notificación de despido por escrito solo tienen un 14 por ciento y esto da cuenta de la precariedad en la que viven. Más horas de las establecidas, el 44 por ciento no reciben remuneración por ello, el incumplimiento es mayor en las mujeres de origen extranjero.

Los bajos ingresos son comunes, el 22 ingresa menos de 375, el 37 entre 375-780, el 27 780-1.050; solo el 13 por ciento ingresa más de 1.050 euros. Consecuencia de llevar a preocupación por no poder hacer frente al hacer frente a los gastos cotidianos. El 63 por ciento de las mujeres encuestadas así lo manifiestan.

Las diferencias del origen, como ya he dicho, ya las he explicado, no me voy a detener en ello, si es de origen extranjero o es de origen nacional. El género también es fundamental precisamente para la vulnerabilidad de estas mujeres. El sector pseudoprofesional, al final, los contactos informales para acceder al empleo, hay poca información de derechos laborales que muchas veces es de manera informal, el apoyo en situaciones de necesidad.

Luego, eso, por un lado, afecta a que sea una consideración pseudoprofesional. Y, por otro lado, la indefinición de las propias tareas, en el sentido de limpieza, cocina, cuidados directos de

personas, hace que estas tareas se asocien con tareas feminizadas y no profesionalizadas, que luego influyen precisamente en todo lo que estamos diciendo.

También una cuestión que nos pareció muy importante tratar en este estudio fue la violencia en este sector. Como el 90 por ciento de las personas contratadas son mujeres, la violencia está muy presente especialmente en las que generan menos rechazo social, las más difíciles de nuestra escala verbal y económica. El 9 por ciento manifiesta haber experimentado acoso sexual a lo largo de su trayectoria laboral; el 5 por ciento, violencia física; sin embargo, el 38 por ciento, violencia verbal; y la violencia económica, un 27 por ciento. Violencia económica es no pagarle las horas extras o quedar en una cantidad y luego no ser la que se va a abonar. Las distintas formas de acoso y violencia son más intensas en el colectivo de mujeres extranjeras, especialmente las de violencia verbal y económica.

No quería terminar sin, en este sentido, hablar del covid-19. Hay aspectos positivos, se declaran, como he dicho, como esenciales y un subsidio extraordinario. Sin embargo, como negativos, las medidas urgentes de protección excluyeron en un primer momento a las empleadas de hogar, como se vieron en ese momento, más desprotegidas, y la aprobación en su estudio extraordinario ha sido bastante ineficaz, porque no se prorrogó. Sí que aquí hay cuestiones a aprender y a mejorar muchísimo. El covid afectó al 60 por ciento del colectivo, en una reducción de horas de trabajo y unos despidos definitivos del 22 y temporales del 15.

Pasamos ya, no me puedo detener mucho, porque tengo poco tiempo, a los retos. A ver, hay unos retos que tiene el Estado. O sea, hay una parte que desde Navarra no podemos legislar, pero sí me parece muy importante que los conozcamos y que los tengamos en cuenta, porque si no, podemos crear falsas expectativas a las personas, a las mujeres que están en estas circunstancias. Por un lado, está el reto de acceso a la prestación por desempleo. Es la única profesión que no genera derecho al paro.

También el resto de acceso a otras prestaciones que tienen que ver, como ya he dicho, con la actual pandemia sanitaria en condiciones de igualdad, que tampoco se ha dado. El fin del despido por desistimiento, lo que comentaba, que casi al solo el 14 por ciento se les advertía con antelación que se le iba a despedir. Que además no solo abarata y facilita el despido, sino que también crea aún más vulnerabilidad a la hora de aceptar unas condiciones de trabajo.

Las empleadas de hogar no se encuentran cubiertas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Tampoco se les reconocen enfermedades profesionales. Tienen tiempos de presencia que no se contabilizan como jornada, por ejemplo atender a una persona mientras está echando la siesta, o estas no se integran en el tiempo cotizado. Hace falta también un sistema sólido de inspección.

En cuanto a retos para medidas para incentivar la economía, yo he puesto como ejemplo las dos que hay en Navarra. El Estado tendría que hacer su labor, pero en Navarra sí que hay dos, una de ellas es el incremento de la deducción por cotizaciones a la Seguridad Social del 25 por ciento vigente, hasta el cien por cien para algunos contratos; y luego la que tiene el Servicio Navarro de Empleo, convocatorias de ayudas de hasta 420 euros al mes para trabajadores y trabajadoras por cuenta propia y ajena que contraten a una persona desempleada para los cuidados.

Luego, ya como esta sí que nos atañen y que sí que tenemos competencias para poder intervenir en ellas son, la inspección y sanción no, pero sí la concienciación y sensibilización sobre el cumplimiento de la relación laboral. De hecho, luego les comentaré que vamos a hacer una campaña, sensibilización y mejora de la imagen, campaña informativa, que sí que podemos hacer allá y profesionalización. Aquí también podemos intervenir, diferenciar las actividades, generar programas de cualificaciones específicas.

Luego también le podemos promocionar cooperativas de empleadas del hogar. Porque se ha detectado que hay agencias de colocación sin permisos, de explotación, bolsas de entidades sin supervisión. Estas cooperativas darían mucha más seguridad y facilitarían la integración en el régimen general. También diseñar y generar esa formación para nuevas formas de gestión.

Luego, promocionar el movimiento asociativo. Hay un movimiento asociativo de empleadas del hogar, lo que pasa es que hay un bajo asociacionismo que es comprensible cuando a un sector está muy precarizado, suele ser así. Si encima aparece como semiprofesional, no tiene todos los derechos que tienen el resto de sectores, y luego debe crecer mediante apoyo, tenemos que hacer a facilitar que crezca.

Después, en el tema del acoso y la violencia. Tenemos que visibilizar esta realidad, poner en marcha herramientas que faciliten las posibles denuncias. Atención telefónica, asesoramiento jurídico, esto también podemos hacer, profundizar en investigación. Una vez que ya tenemos este estudio, puede haber líneas de investigaciones ya más concretas de aspectos mucho más concretos en esta situación. Incluir todos los tipos de violencia en la agenda pública para garantizar su erradicación y sensibilizar solo el sector y sus derechos, en los medios de comunicación, en Internet, se pueden hacer jornadas de trabajo.

En definitiva, también tenemos que cuestionar la construcción social y el reparto desigual del cuidado también afecta. Ya hemos dicho que antes, que precisamente esa de diamante no está equilibrado y que son, es de manera individual como se aborda, en vez de como sociedad. No hay que olvidar la cadena global de cuidado que perpetúa la división sexual del trabajo y que hace que unas mujeres sean sustituidas por otras mujeres, y que dejan a su vez a sus hijos e hijas para su atención por parte de otras mujeres en sus países de origen, como son las abuelas.

No se cuestionan las bases del proceso, quién debe hacerlo, cómo de importante es. Esto es lo que nos trae, en definitiva nos trae que ahora el sector se encuentra feminizado, que hay un ente atravesado por que no atravesado por distintas cuestiones interseccionales, precario, irregular y con soluciones individuales. Lo que el futuro que queremos es un sector igualitario, con derechos y desarrollo profesional, reconocido y con ese diamante de los cuidados equilibrado.

Todos los seres humanos necesitamos y recibimos cuidados y damos cuidados a otras y otros. Las relaciones de cuidado son parte de lo que nos identifica como seres humanos. De ahí la ley de Igualdad, les recuerdo, que habla de poner la sostenibilidad de la vida en el centro de las políticas públicas.

Entonces, ya me queda informarles de las cuestiones que sí estamos haciendo o que tenemos previstas abordar entre este año y el que viene. Por un lado, ya hemos hecho este estudio y se

ha hecho esa presentación pública que les he comentado al principio. Por otro lado, hay un cauce ya permanente de comunicación con representantes de las empleadas de hogar. El Instituto, a través de, como ya he dicho, de la Subdirección de la señora García, se reúne, se ha reunido y tiene contacto con ellas para recoger sus propuestas, para escuchar de primera mano también todas sus necesidades. Luego traslada sus demandas a los organismos competentes, porque muchas de esas demandas no nos corresponden al Instituto, pero una de las funciones del Instituto, si es ser un canal que llegue, por ejemplo, al Servicio Navarro de Empleo. Incluso el Estado mismo, yo, como Directora de Instituto participó en reuniones con la Delegada de Violencia de Género del Estado o la Comisión de Igualdad. Son cuestiones que podemos llegar a proponer también un grupo de trabajo con este tema, aunque ahí tampoco está solo el Ministerio de Igualdad, está también el Ministerio de Trabajo. Pero sí que sería nuestro papel y en eso sí que estamos.

Luego, una campaña informativa de derechos para personas empleadas y deberes de personas empleadoras, eso sí que lo vamos a hacer en este trimestre que nos queda. Porque nos parecía que era una demanda que podíamos hacer más inmediata y que podríamos abordar. Y, por otro lado, en 2022 vamos a seguir con esta promoción de apoyo al movimiento asociativo y a sus actividades con dos acciones.

Por un lado, un programa de empoderamiento. Por eso la sección de la señora García es donde se llevan a cabo estos programas de empoderamiento, para que tengan herramientas a la hora de la autoestima, la autonomía y el autocuidado, y pueden exigir y ejercer sus derechos desde otro lugar, y un servicio de asesoramiento jurídico. Porque sí que hay muchas dudas y nos parece que esto sí que es asumible por parte del Instituto Navarro para la Igualdad.

Luego ya a nivel de estrategia del diamante, a nivel de la estrategia de los cuidados, saben ustedes que ya hemos comentado públicamente también que estamos trabajando en un pacto foral por los cuidados, que estamos revisando los pactos locales que, en su día, eso tiene una trayectoria de hace muchos años, ya se firmaron, y que estamos precisamente en esa estrategia para poder abordar esa parte más estructural que tiene que ver con los cuidados, no solamente con la... Pero que también ellas, estas mujeres empleadas del hogar, son una pieza fundamental en toda su estrategia. Yo por mi parte ya he terminado. Mila esker y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Istúriz. Se ha ajustado usted perfectamente al tiempo, por lo que no tenía usted problema con ese tema.

A continuación, una vez realizada la exposición, damos paso a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el grupo proponente. Tiene la palabra la señora Perales en representación del grupo EH Bildu Nafarroa.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna, eta egun on berriri guztioi. Yo creo que este informe tampoco nos ha dado nada nuevo. Yo creo que lo sabíamos, pero es cierto que está bien tener estos datos concretos para ratificar lo que, por lo menos algunos grupos o desde EH Bildu, estábamos diciendo. Tenemos una situación que es preocupante y que hay que sacarla a la luz, hay que visibilizarla y hay que buscar soluciones.

Efectivamente, el sistema de cuidados sabemos que está en crisis desde hace mucho tiempo y corresponde a las Administraciones Públicas avanzar en este sentido implementando nuevas medidas. Yo creo que tenemos que insistir. Este es uno de los sectores más preocupantes, porque realmente eso es lo que ha pasado. Con la crisis de los cuidados, se ha trasladado la carga que tenían de cuidados de unas mujeres a otras mujeres, pero sigue estando igual. Como bien habéis dicho, el diamante de los cuidados está totalmente desequilibrado. Es cierto que tenemos que romper con esa práctica que tenemos de seguir denunciándolo continuamente en el ámbito teórico, pero luego nos cuesta llevar prácticas políticas que vayan en sentido de acabar con estos desequilibrios y avanzando en un reparto más igualitario a los cuidados y, desde luego también, que vaya avanzando la responsabilidad que le toca a la Administración pública de asumir que esto es su papel y tiene que hacerlo.

Específicamente con este sector, sí que a mí me ha gustado mucho el estudio, porque, lo que digo, plasma la realidad. Sí que me preocupa y también creo que hay que decirlo, que creo que aquí tampoco contamos con todos los datos. Nosotras, desde EH Bildu, en muchas ocasiones hemos hablado de que esta situación es la esclavitud del siglo XXI.

Tenemos mujeres, y en Navarra también, que están totalmente especializadas. Aquí sí que he echado de menos, en este estudio, especificar más todas esas mujeres que viven en casas internas y todos esos incumplimientos, esos datos concretos que sé que es muy complicado, pero que están ahí, de incumplimiento de esos mínimos derechos que tienen reconocidos.

Tiene usted razón, estamos totalmente de acuerdo en que muchas de las cuestiones, ya vinieron aquí las trabajadoras del hogar, no las podemos solventar aquí, porque es ámbito estatal, como son todas las cuestiones que estén más relacionadas con el ámbito laboral. Yo creo que ahí también tenemos que seguir incidiendo aquí e instar también al Gobierno de España a que cambie este tipo de cuestiones. Porque también, como hemos podido comprobar, las modificaciones que se hicieron con toda la pandemia, fueron parciales, que demuestra que siguen estando en otra categoría. O sea, no se garantizan los mismos derechos que al resto de personas.

Pero, como bien ha dicho, y comparto con usted plenamente, sí que es cierto que podemos aquí asumir un montón de cuestiones que tienen importancia y que se pueden solventar. Aquí sí que, por lo menos, este estudio, que era el objetivo que tenemos desde EH Bildu, es que nos marcara cuáles son las cuestiones más importantes, donde podamos coincidir o podamos trabajar. Por destacar, para mí sí que es muy preocupante ese porcentaje de personas que están sin contratar. También es curioso que son más las de origen español que las extranjeras. Ya ha dicho, tampoco voy a incidir en cuáles son las razones, pero es una cuestión que tenemos que acatar y que tenemos que asumir y que tenemos que reducir.

En este sentido sí que me parece significativo que el 25 por ciento, efectivamente, como ha dicho, están sin contratar, que sepamos. Yo creo que los datos son mucho mayores, pero es muy difícil, por ese ámbito irregular que se encuentra, pero ellas mismas dicen, según los datos, que el 47,4 por ciento les ha propuesto darles de alta. O sea, hay otro, casi la mitad de las personas empleadoras, que dan por hecho que no las tienen que contratar, con todo lo que conlleva eso de negación de derechos en todos los aspectos. Entonces, yo creo que ahí sí que podemos trabajar.

Luego, otra de las cuestiones que me preocupa mucho y creo que también lo sabíamos, pero aquí ha quedado totalmente patente, son los casos de acoso; de acoso sexual, de acoso económico, de... Es una realidad que está ahí y cómo esta cuestión la intentamos invisibilizar, es así, no la sacamos a relucir. Este tipo de problemas siguen estando sin darles ningún tipo de sanción.

Hoy nosotros veníamos aquí también, efectivamente, no solo para conocer el estudio, sino para conocer cuáles eran las propuestas del INAI y...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Perales, vaya concluyendo, por favor.

SRA. PERALES HURTADO: Quiero decir que hacemos una valoración positiva, porque precisamente las peticiones que iba a hacer EH Bildu al INAI iban en ese sentido, en la necesidad de fomentar el asociacionismo, el asesoramiento, la formación, etcétera. Con lo cual, eso sí que le pedimos, que se cumplan los plazos y que se tenga en la agenda del INAI este tipo de cuestiones

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Perales, un segundo, que ha habido un error por parte de parte de esta Presidencia. Había contabilizado cinco minutos pensando que era la sesión de trabajo y la comparecencia son diez. O sea, que tiene usted margen para continuar con su intervención. (MURMULLOS). Disculpe el error de la Presidencia, no ha sido que su intervención nos estuviese resultando larga, simplemente que ha habido un error en la contabilización de los tiempos. (MURMULLOS).

SRA. PERALES HURTADO: No se preocupe. (RISAS). Como le iba diciendo, y ahora sí que he metido el acelerador, porque sí que quería llegar a las conclusiones o a las peticiones de EH Bildu, voy a aprovechar este rato también para extenderme en estas cuestiones.

Sí, he de valorar positivamente las propuestas, porque sí que me parece que fue un sector muy complejo, porque sí que se trabaja de una forma muy individualizada y sí que podemos hacer, desde las Administraciones y desde el INAI, un gran esfuerzo para empoderar a estas personas.

Se ha hablado también de la asesoría jurídica, que es una de las cuestiones que nosotros les íbamos a pedir. Muchas de estas mujeres son migrantes, vienen sin ser conocedoras de sus derechos y algunas los desconocen, y yo creo que, si ahí hiciéramos un gran esfuerzo por llegar, ya sé que es muy complicado, pero por llegar a estas mujeres, por llegar a organizarlas y articularlas. No para monitorizarlas, para nada, pero sí para informarles y para que sean conocedoras de los derechos que les corresponden. Yo creo que eso sería un gran avance.

Luego también le quería hacer una pregunta, porque sí que es cierto que, como hemos podido ver aquí, sí que vemos una problemática con un punto de vista interseccional. Tenemos personas migrantes, tenemos personas de sectores muy vulnerables, y, entonces, creo que a la hora de planificar determinadas actuaciones debería haber una coordinación con derechos sociales y, desde luego, también con el Departamento de Justicia y Políticas Migratorias.

Quisiera saber si ustedes han hecho ya algún tipo de reunión de contacto en este sentido, y sí y si piensan hacerlo, porque creo que sí que hay que darle ese punto de vista.

EH Bildu también, como saben ustedes, introdujo una partida en estos presupuestos con un enfoque de atención interseccional. Entonces, le queremos decir si es esa partida la que ustedes van a usar para responder a estas necesidades de las trabajadoras sociales y sí que les pedimos que, por favor, esa partida se desarrolle y se pueda ejecutar antes de que acabe el año. Ya sé que vamos con poco tiempo, pero hay necesidades y hay que llegar a ellas.

Usted ha hablado de las campañas informativas. Me parecen positivas, porque creo que una de las cuestiones también, aparte de llegar a las personas trabajadoras, hay que hacer un gran trabajo de concienciación con las personas empleadoras. Me parecen muy positivas las dos medidas que ya están puestas. Sí que es cierto que son medidas que incentivan a la contratación, pero, viendo los datos, vemos que ahí podemos y que debemos presionar más.

Pero yo de verdad no me quedaría solo en las campañas informativas. Es lo más cómodo, lo que hacemos siempre desde las Administraciones, pero sabemos que tienen un recorrido limitado. Entonces, vamos a ver de qué manera podemos hacer por medio de los derechos sociales cuando estas personas trabajan ya en las unidades, con sus familiares, con dependencia. Una manera de concienciar de una manera más directa y de dar toda esa información, porque a veces es cierto que también por desconocimiento se hacen este tipo de cuestiones.

Sí que para nosotras es muy importante dignificar este trabajo. Yo creo que también ahí nos corresponde hacer una labor política. Lo decimos continuamente en las Administraciones, la gran labor que tiene y la importancia que tienen los cuidados, porque, como bien hemos dicho en los datos y aparece en el estudio, la mayoría de estas personas están cuidando a personas, bien sean personas mayores o menores.

Yo creo que la formación es totalmente imprescindible. Tenemos que asesorarles y para darle y dignificar el trabajo, creo que también Gobierno Navarra tiene ahí un gran campo de actuación para formar, para hacer cursos específicos donde haya un tipo de formación y luego asegurar también el tipo de sueldos y el tipo de control. O sea, en ese sentido también tenemos mucho que hacer.

Hay otra de las cuestiones, que no ha salido que nos ha tocado de perfil y en el estudio ocurre mucho, sabemos las contrataciones parciales que hay en este ámbito. Es decir, tenemos un porcentaje de personas que están dadas de alta, pero que luego no se corresponden con las horas de trabajo. Yo creo que ahí, ya sabemos que la inspección no corresponde al Gobierno de Navarra, pero sí que debemos hacer también un esfuerzo para ir reduciendo esa cuestión, porque es otra de las cuestiones muy importantes. Luego, si estamos hablando de derechos, de poder tener capacidad de generar valor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Ahora sí, señora Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO Entonces, quiero incidir en la formación, incidir en la dignificación y, desde luego, en poder dar actuaciones concretas para mejorar las condiciones de las personas que trabajan en este ámbito. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Perales. A continuación, el resto de grupos parlamentarios tienen turno de intervención, comenzando de mayor a menor. Tiene la palabra la señora Olave, en representación del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esker mila, presidente jauna, esker mila aunitz baita ere, Istúriz andrea, baita etortzeagatik eta zuen dedikazioagatik. Bien, yo creo que podemos felicitarnos por tener un estudio como el que hoy es objeto de esta comparecencia. Lo cierto es que los datos son profusos, que están muy desmenuzados y muy rigurosamente.

Uno de los que resultan definitorios es el que ha citado de que todas las trabajadoras del hogar y de los cuidados, de los 20 países de la UE que reportan sobre este tema a Eurostat, el 28 por ciento trabaja en España, esto es casi la población de Navarra, es casi el equivalente a la población de Navarra. Las personas empleadoras intervienen en estos servicios 7.250 millones de euros.

Usted ha ofrecido el dato que recoge el informe de que las personas que contratan a estas mujeres no están abonando sus cotizaciones a la Seguridad Social en un 25 por ciento. Hay algunos otros estudios que alcanzan hasta el 36 por cien de los casos. Probablemente no esté lejos de la cifra real en muchos casos, ni siquiera la naturaleza en la relación del trabajo es precisa. En general suele ser bastante imprecisa.

Esto, está esta falta de contrataciones, estas irregularidades suponen que el Estado esté perdiendo más de 820 millones de euros, no cotizaciones, y está perdiendo 2.600 millones de euros en salarios. Si se regularizaron la situación en dinero resulta mucho más frío. Pero también hay que hablar de las cosas en estos términos. El estudio no elude estas cuestiones, pero no las he visto así cuantificadas.

Frente al hecho de que no haya un reparto equitativo de las tareas del hogar y de las responsabilidades de los cuidados, efectivamente, como ya he dicho también la señora Perales, son las trabajadoras las que han hecho posible la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral en las últimas décadas.

El estudio lo que hace es compartimentar, es una constante a lo largo de todo este estudio. la situación de las mujeres españolas y la situación de las mujeres inmigrantes. Porque es cierto, es así, es la característica del sector: mujeres, origen, y a partir de ahí empieza la diversidad de transversalidades.

Al producirse esta sectorización en el estudio, se subraya también que la prestación por desempleo y la obligación de cotizar a la Seguridad Social es la preocupación principal de las trabajadoras inmigrantes, en un 50 por ciento, en tanto que para las españolas es de un 31 por ciento, mientras que las situaciones de irregularidad entre las mujeres de origen español son superiores a las que se producen en las mujeres inmigrantes. Esto se deduce también de los datos de este estudio. No se puede evitar mencionar la necesidad de las mujeres inmigrantes de obtener una situación jurídica regular.

El estudio nos proporciona una foto con mucha resolución y la situación de pandemia lo que ha hecho es añadirle *zoom* a todas estas situaciones. El sector, efectivamente, fue declarado un servicio esencial, pero lo que nos encontramos es que fue declaradamente esencial. Decenas de miles de trabajadoras han perdido su empleo con la pandemia, muchas sin ni siquiera estar en la Seguridad Social, por lo tanto, están fuera de esa contabilización. Según recoge este estudio,

cada crisis económica ha tenido este mismo resultado. Entonces, hay una relación directa entre la situación económica de las familias y el salario de las trabajadoras del hogar.

El desempleo, el aumento de empobrecidos y la pérdida de la calidad de los servicios cambian las prioridades de los hogares y repercute en las condiciones de las empleadas de hogar. Podemos seguir así, andando en los datos que nos ofrece el estudio. Somos verdaderamente más conocedores de la situación, porque este estudio lo analiza a fondo. Somos más conscientes después de la pandemia de lo esencial del sector, la pandemia nos lo ha demostrado. Ahora podemos seguir hurgando en el estudio hasta donde queramos, pero vale, ¿y ahora?

El estudio recoge con total honestidad que las medidas de urgencia articuladas para responder a la pandemia no funcionaron. Lo recoge con honestidad y las califica, y leo entrecomilladamente, de «especialmente ineficaces por su incapacidad para acercarse a un colectivo que ha sufrido de manera particular las consecuencias de esta crisis». Ha sido el momento más dramático para este sector y eso tenemos que subrayarlo.

El subsidio extraordinario por reducción de actividad del Gobierno se aprobó con retraso. Además de tarde, un análisis actualizado de los datos que facilita el mismo Gobierno constata que la ayuda no ha llegado a la inmensa mayoría de las trabajadoras.

El SEPE no da respuesta, ni trámite a las solicitudes. Se adoptaron medidas que eran una verdadera carrera de obstáculos y trabas administrativas para alcanzar estas ayudas. El Sindicato de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados denunciaba que ni siquiera la mitad de las trabajadoras lo habían recibido en diciembre de 2020.

Las trabajadoras del hogar, internas, confinadas y sin derechos. Miles de empleadas del hogar siguen sin cobrar el subsidio. Las empleadas del hogar siguen sin cobrar el subsidio después de cuatro meses. No estaba lista la aplicación informática necesaria, teníamos un Gobierno que estaba reconociendo la existencia de infinidad de situaciones de fraude de contratación.

Según los datos del SEPE, en su Portal de Transparencia, el 5 de enero de 2021, 55.996 empleadas del hogar habían solicitado la prestación y les había sido concedida a 40.349 de ellas, el 72 por ciento. Pero esto nos lleva a un cálculo más amplio y a obtener el dato de que solo una de cada diez empleadas del hogar, una de cada diez, que estaban dadas de alta en la Seguridad Social antes de que irrumpiera el covid, han podido acceder a estas protecciones. Es tremenda, es una cifra tremenda, el ministerio al cierre del año pasado hizo público el gasto total en prestaciones para empleadas del hogar y había sido de 46,98 millones de euros, en 2020.

Es decir, la media de la cuantía que habían recibido las trabajadoras es de 1.164 euros en el total del ejercicio, esa es la media. La prestación se habilitó con efecto retroactivo, con fecha del inicio del estado de alarma, lo que hace que esas trabajadoras han podido cobrar en torno a nueve meses y medio como máximo y la cuantía media mensual resultante serían 122 euros. Estas cifras quedan lejísimos, muy lejos del eslogan de no dejar a nadie atrás, quedan muy atrás. Tal vez la pregunta es dónde quedó el famoso Escudo Social.

Probablemente, como otras cosas, se quedó en una cáscara hueca. La pandemia ha demostrado que muchos eslóganes han quedado desmontados. Pero también ha propiciado clima generalizado de identificación de los cuidados como una actividad esencial. La pandemia nos ha

abierto más los ojos a esta circunstancia. Este tal vez puede constituir precisamente, por esa mayor sensibilización en un momento óptimo, para la adopción de medidas. Deberíamos aunar la dignificación en el sector de los cuidados y en el hogar, aumentando altas en la Seguridad Social, pero sin permitir, bajo ningún concepto, con las herramientas de las que ya nos ha hablado, que se siga extendiendo la contratación irregular. También deberíamos impedir que el trabajo en el hogar y que...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Olave, vaya concluyendo, por favor.

SRA. OLAVE BALLARENA: Sí, termino ahora mismo, sea un lujo cuando se trata de una necesidad muy mayoritariamente. Debemos establecer ayudas para empleadores. Los eslóganes y los escudos solo funcionan así. Le agradezco mucho su presencia, señora Istúriz, y las explicaciones que nos ha dado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Olave. A continuación, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra. Lo hará su portavoz, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente, buenos días a todos y a todas y, cómo no, agradecer su presencia hoy en esta Comisión a la señora Istúriz y la señora García. Desde luego, también el trabajo realizado y el estudio también llevado a cabo. También he de agradecer a las personas que lo han hecho, que, sin duda, tuve la ocasión de escucharlas en *streaming* el día que se presentó y la verdad es que fue muy interesante. Desde aquí quiero darles la enhorabuena.

Realmente es un estudio que nos hace una foto y un diagnóstico de una situación que hemos hablado en este Parlamento en otras ocasiones. Que nos acerca a cuestiones fundamentales. Para mí hay tres cuestiones fundamentales que creo que se han dicho, pero que quiero un poco esquematizarlas. Por una parte, está todo lo que tiene que ver con los datos sociodemográficos. Aquí, en este sentido, creo que el estudio es fundamental porque nos habla o nos hace romper ciertos estereotipos que hay en la calle y que pensábamos. De hecho, hemos hablado muchas veces de esta realidad en este Parlamento, pero realmente era una realidad que conocíamos a medias y que este estudio nos permite descubrir más en profundidad.

Estereotipos como que las personas migrantes son... En la calle, si uno pregunta, nos dicen que las personas migrantes son las menos regularizadas y, sin embargo, el estudio nos dice que están más en la economía formal que las nacionales. También cómo la diferencia de funciones de las personas migrantes y las personas nacionales. Las personas migrantes se dedican más al cuidado de mayores, mientras que las nacionales más a tareas domésticas. Esa diferenciación y ese concepto del trabajo que tienen unas y otras. Para unas es más complemento y para otras es un trabajo esencial, de subsistencia y con el que gracias a él pueden vivir.

Otra de las cuestiones fundamentales para mí es la parte conocida de este estudio, la parte que sí que hemos dicho aquí muchísimas veces, que es todo lo que tiene que ver con la precariedad de un sector. Lo ha dicho la señora Istúriz, cómo es el único empleo que no tiene a día de hoy desempleo, opción a desempleo, que se puede despedir sin motivo, que las cotizaciones están por debajo de los salarios reales, con lo cual eso perjudica a las jubilaciones futuras y a las prestaciones contributivas que puedan, que puedan tener.

Otra parte conocida que quizá es menos visibilizada es todo lo que tiene que ver con la violencia. Aquí este estudio es importante porque nos demuestra que hay todo tipo de violencia, pero, sobre todo, como las más afectadas socialmente. Por lo tanto, creo que se visibiliza esta parte que es fundamental.

Otra vez las cuestiones que también me parece importante que señala el estudio es que los avances normativos desde 1985, 2011 y esperemos que lo que se ha iniciado ya, pero sobre todo desde el 85 y los de 2011 han tenido gran impacto en los avances en derechos de las personas trabajadoras del hogar. De hecho, hay algunas cifras que dicen que del 60 por ciento de personas que estaban en economías sumergidas, gracias al avance del 2011 que se hizo con el Gobierno de Zapatero, han pasado del 60 al 30 por ciento en economía sumergida. Por lo tanto, estamos hablando de que ha habido un tanto por ciento importante de personas a las que se les han reconocido los derechos.

He decir que la precariedad en este sector, creo que también es importante decir que no es por casualidad. No es casual que precisamente este sector sea el sector más feminizado o uno de los más feminizados y la desigualdad tiene que ver con los con los ejes de la desigualdad estructural en la que se ha desarrollado sobre la base de género, clase social y origen.

Yo siempre suelo decir que las mujeres nos incorporamos al mercado laboral, hace ya muchos años, sin solucionar algo fundamental, que era que los hombres también asumieran esa parte de cuidados. Así que las mujeres nos incorporamos, pero seguimos asumiendo ese mandato del curar.

Resultado de esta situación, mujeres con dobles jornadas. En las jornadas de presentación del estudio se dijo, «Más 60 por ciento de personas mayores son cuidadas por cuidadas por mujeres de sus familias. Un 92 por ciento de las experiencias que se solicitan son solicitadas por mujeres para el cuidado. Una de cada cuatro mujeres se reduce su jornada laboral a la hora de tener hijos». Creo que esto es muy significativo. Las mujeres seguimos asumiendo ese mandato de cuidar, pese a habernos incorporado al mercado laboral.

También se ha dicho ya a través del dibujo del diamante de los cuidados. Los servicios públicos a día de hoy no responden a las necesidades de cuidado de la sociedad y, además, los resultados no son los suficientes. Por lo tanto, el resultado, una respuesta individualizada, un sálvese quien pueda, y el resultado, o mujeres que dejamos el trabajo para poder seguir cuidando, o mujeres que son sustituidas por otras mujeres a través del contrato de los cuidados.

Creo que esta es la foto, esta es la situación. Decía la señora Olave, ¿y ahora qué? Yo le voy a contestar, señora Olave, ahora precisamente todo lo contrario de lo que hicieron UPN y Partido Popular cuando gobernaron bajo el mandato de Mariano Rajoy o en el Gobierno de Navarra.

Durante los años de Gobierno quitaron las cotizaciones a las cuidadoras de dependencia, algo que este Gobierno las puso nada más llegar. Aprobaron una enmienda en los presupuestos del 2018 que retrasaba la equiparación de las cotizaciones de estas mujeres al 2024. Retrasaba las cotizaciones para igualarlas al régimen general. Ustedes, que tenían que haber empezado en el 2021, las retrasaron al 2024. Por lo tanto, todo lo contrario.

Desde luego, hicieron unos recortes en los servicios públicos que no ayudaron nada a potenciar este diamante para que fuera equilibrado. Por lo tanto, ahora todo lo contrario a lo que hicieron, a lo que hicieron ustedes.

Desde luego, desde el Partido Socialista tenemos un compromiso con los derechos de todas las personas, también de estas personas y apostamos, se ha empezado la tramitación del Convenio de la OIT en abril, si no me equivoco, creo que el Gobierno de España ha iniciado los trámites para la tramitación, la equiparación y la asunción en 2021, algo que va a ser importantísimo porque estas personas, en cuanto se ratifique, van a poder cobrar el desempleo. El subsidio por desempleo durante la covid es verdad que tuvo muchos problemas de gestión, pero ha sido un punto de inflexión, y es la primera vez que estas personas han podido cobrar un subsidio.

También se ha llevado a cabo una campaña específica de inspección que han conseguido aflorar más de 6 millones de euros en salarios impagados. Por lo tanto, creo que el Gobierno de España está plenamente comprometido, pero también el Gobierno Foral. ¿Qué se ha hecho y qué se va a hacer? Usted lo ha dicho, pero, ¿qué se ha hecho? Yo quiero resaltar la potenciación de los servicios públicos que se está haciendo por parte de este Gobierno.

Hasta un 75 por ciento en la reducción de las tarifas en escuelas infantiles. Se ha trabajado para la deducción, se han puesto en marcha deducciones de hasta un cien por cien para la contratación de cuidadoras y cuidadores profesionales. Se está haciendo una apuesta importantísima por crear centros de día para personas mayores, que no se habían creado. Se está apostando por la profesionalización de estas personas a través de los certificados de profesionalidad de las cuidadoras.

No solamente eso, sino que además también se va a hacer, a través del Servicio Navarro de Empleo, un curso para cuidados de menores y tareas del hogar. Porque las mujeres no tenemos, se ha considerado, que por biología tenemos que saber cuidar y tenemos que saber cocinar y no, las mujeres no sabemos hacer estas cosas por ciencia innata.

Yo creo que también hay que apostar por la profesionalización del sector. Además, también es fundamental todo lo que tiene que ver con la sensibilización, tanto de empleadoras como empleadas, sobre todo para ver los beneficios que puede traer tanto para unos como para otros, incentivar esa contratación a través de deducciones fiscales, como se está haciendo, creo que es muy importante.

El pacto foral y local por los cuidados para romper esa concepción de que las mujeres somos las encargadas de cuidar, somos las que nos tenemos que ocupar, como digo, por biología y trabajar hacia esa corresponsabilidad, no solamente de hombres y mujeres, sino también de familias, personas y Administraciones. Esta es la apuesta del Partido Socialista y creo que va muy en consonancia con todo lo que está haciendo el Gobierno de España y Gobierno de Navarra. Desde luego, tienen nuestro compromiso y seguiremos trabajando en esta línea. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Medina. A continuación, el señor Arakama por el Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra por un tiempo también de diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna, egun on guztioi. Buenos días eta ongi etorri. Bienvenidas, señora Istúriz García, y, señora García Briñol. Gracias por la presentación de este estudio. Gracias, sobre todo, por haberlo promovido, por haberlo encargado. Porque conocer en profundidad la realidad en la que se mueven, en la que viven los distintos colectivos sociales, especialmente aquellos más vulnerables, es muy importante para poder establecer medidas que mejoren de manera efectiva su situación. Gracias, por supuesto, a las autoras que usted ya ha citado.

Hemos hablado en este Parlamento en esta legislatura de otros informes. Hemos hablado, de informes que nos han traído que abordan la violencia contra las mujeres mayores, que abordan la situación de las mujeres durante la pandemia y dificultades específicas. Nos parece un acierto profundizar en esta vía a través de estudios como este. En este caso concreto, para analizar la situación de las empleadas del hogar en Navarra, sus condiciones laborales y su proceso de regularización.

En primer lugar, agradecemos la foto objetiva sobre el sector que aporta la encuesta en forma de datos. No repetiré los porcentajes, pero en ellos se muestra claramente la feminización de este sector, que es una buena muestra de la falta de corresponsabilidad sobre los cuidados que hay en la sociedad en general. También el alto porcentaje de población trabajadora en este sector de origen extranjero, de número elevado, de empleadas que todavía no están afiliadas al Sistema Especial de Empleo del Hogar de la Seguridad Social, o de la gran cantidad de empleados que trabajan a tiempo parcial.

Este informe define el trabajo en el hogar como feminizado, precario e invisible, y cita como características del mismo su irregularidad, feminización y alta presencia de población extranjera.

Quiero recordar que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas define al trabajo decente como aquel que garantiza todas las personas oportunidades para realizar una actividad productiva, que aporte un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social. Ustedes, señora Istúriz, hablaban de empleo de calidad, creo. No parece que esta definición se acerque ni tan siquiera a la realidad de la mayoría de las trabajadoras del sector del empleo del hogar.

De hecho, parece claro que en este sector tener un empleo no es ni mucho menos garantía de salir del umbral de la pobreza. Todo ello a pesar de que socialmente y también políticamente, ahí están los discursos, cada vez decimos reconocer más a las tareas domésticas de cuidado, de limpieza, como la base sobre la que se construyen el resto de actividades humanas. Ya ha salido también el Real Decreto Ley 10/2020, declaraba este sector como actividad esencial ante la pandemia.

Pero, al mismo tiempo es inadmisibles que todo este reconocimiento discursivo simbólico no se ha llevado a la práctica y no conlleve todavía una mejora sustancial de las condiciones en las que se ejerce este trabajo.

Incluso este estudio muestra cómo durante la pandemia, pese a recibir la consideración de actividad esencial, la mayoría de sus trabajadoras han sido perjudicadas en forma de despidos,

sean temporales o definitivos, o en forma de reducción indeseada de horas de trabajo. Por ello, en parte comparto parte de las críticas que realiza la portavoz de Navarra Suma. Hay medidas que no han funcionado todo lo que hubiéramos deseado. Hay carencias estructurales que, desde luego, no se van a resolver en el breve plazo, y menos en una situación tan grave como la de la pandemia.

Aunque sí que me resulta curioso que sea la derecha, la reina de la desregulación, que es el primer paso hacia la precariedad laboral, quien las haga. La derecha no ha impulsado ningún avance legislativo para estas trabajadoras. Así que sus críticas son difícilmente creíbles.

Sí que me parece muy interesante el análisis que hacéis respecto de los circuitos de especialización diferenciados. No voy a repetir, sufrieron una especialización en unas tareas u otras del hogar en función del origen de las trabajadoras. Me evocaba este análisis la importancia también, podría ser interesante, digamos, profundizar en estos circuitos de especialización diferenciados en función del sexo de las personas trabajadoras. Hay un 10-12 por ciento de hombres y sería interesante ver qué tareas asumen ellos respecto de las que asumen ellas.

También el origen de las personas migrantes. Tenemos personas migrantes con español como lengua materna, que probablemente también derivará en diferencias. Incluso de la edad. Son una serie de medidas que me venían, las dejo como reflexión.

Hay otros datos, como la elevada sobrecualificación académica, el gran porcentaje de trabajadoras migrantes que no pueden atender a sus propios hijos e hijas. Esto es un drama que es verdad que, como ha dicho la señora Medina, conocíamos porque quien más quien menos conoce, pero ponerle cifras lo visibiliza más. Estos datos nos hablan de la especial situación de necesidad de las trabajadoras de origen extranjero y, desde luego, así lo refleja la urgencia de legalizar su situación administrativa, de conseguir los papeles para poder acceder a derechos fundamentales, derechos fundamentales que quienes hemos nacido aquí tenemos garantizados. Esa mayor tasa de afiliación a la Seguridad Social en las personas de origen extranjero, un 79 por ciento frente al 64 de las autóctonas es muy significativa.

También creo que nos indica la complicación de la situación de este sector. Es decir, por qué hay un 36 por ciento de personas autóctonas que no pueden no abogan por regularizar esta situación. Habrá de todo y sí que quiero simplemente poner el foco en que es una situación muy compleja y con situaciones muy variadas. En estas condiciones que ya se han citado no es de extrañar que los derechos laborales de estas trabajadoras en un alto grado de casos no sean respetados.

Son terribles las cifras que dais, no voy a repetir respecto a los incumplimientos de las obligaciones económicas para con ellas, las relativas a su jornada laboral, a los tiempos, a la violencia verbal, sexual. Desde luego, es una foto que deja en mal lugar, no solo a nuestras instituciones, como se ha señalado, es lo cómodo, sino también al conjunto de la sociedad, porque aquí las instituciones tienen mucho que hacer, anexo mucho y tienen mucho que hacer, pero cada contrato se hace en un marco. En este marco tenemos que trabajar instituciones, pero cada contrato se lleva a la práctica en un hogar, en una situación concreta. Que haya tantos

incumplimientos, creo que deja en mal lugar a parte de la sociedad. Tenemos que hacer también autocrítica y tenemos que ser capaces de señalar esto.

Desde luego, esto tampoco surge de la nada, hay un marco que lo que lo facilita, y ahí sí que las instituciones tenemos que seguir trabajando la sensibilización, la concienciación, también la inspección, etcétera. La sanción cuando sea necesario.... Pero sabiendo la complejidad de este tema, creo que no podemos rehuir también esa mirada crítica.

Es muy importante y de agradecer, en este sentido, que señalicen las principales lagunas legislativas que siguen afectando negativamente a estas trabajadoras. La falta de una prestación por desempleo, quizá sea la más urgente y también la más sonada, la que más veces ha salido en medios de comunicación. Pero hay un montón que, desde luego, son fundamentales. El reconocimiento de las asociaciones profesionales, la formación, las situaciones de violencia, los riesgos laborales. No voy a ir a repitiendo lo que ya habéis dicho.

Voy a ir terminando señalando la importancia de la asociación entre trabajadoras. Han hablado de la baja afiliación a la baja asociación, han señalado la posible creación de cooperativas de empleadas del hogar como una posible solución. A mí me ha venido a la cabeza el ejemplo de las Kellys, es un ejemplo creo que cercano en un sector también muy feminizado, muy precarizado. Son unas mujeres, unas trabajadoras que creo que están sabiendo darle la vuelta a su situación ya para empezar con el nombre, que era un nombre despectivo y han sabido apropiarse de él, pero están impulsando medidas muy interesantes, como ese sello de trabajo justo y de calidad, creo que lo llaman, para visibilizar los hoteles que realmente tienen prácticas positivas respecto de sus trabajadoras. Me parece muy interesante, sé que en este ámbito que está mucho más atomizado es complicado, pero sí que creo que hay ejemplos bonitos que pueden servir de referencia.

Termino ya, concluyendo, que en nuestra opinión se han cumplido los objetivos específicos de este trabajo que ustedes citan, como son identificar las características sociodemográficas de las trabajadoras del hogar en Navarra, conocer las condiciones laborales en las que ejercen su actividad y entender en qué circunstancias se ha producido la regularización del sector. Diría que se está produciendo la regularización del sector, porque es algo inacabado, seguramente.

Desde luego, espero que esta mayor comprensión de las realidades de estas trabajadoras, lejos de quedarse en un informe en el papel, nos lleve a implantar medidas concretas que ayuden a mejorar su situación. Alguna se ha citado, ha citado usted, señora Istúriz, el Servicio de Asesoramiento Jurídico, el programa de empoderamiento, cosas que se pueden llevar a cabo desde el INAI. También esa comunicación permanente con sus representantes, que nos parece fundamental, porque sabemos que es complicado llegar al conjunto de trabajadoras de este sector, pero al menos, desde luego, hay que intentarlo y les insto a seguir trabajando en ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Arakama. A continuación, por la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Muchas gracias, señora Directora Gerente, y también, cómo no, querida señora García por acompañar en el proceso de este estudio, que creo que es interesante. Muchas veces aquí se cuestionan los diagnósticos, los estudios que se van pidiendo y realizando, porque sí, queda todo muy bonito en estudios, pero luego no se aterrizan. Creo que ese estudio nos da el marco general, nos da el marco también en nuestra Comunidad Foral y, además, responde a cómo ir dando pasos para dignificar el trabajo del hogar y las situaciones que tienen las empleadas de hogar.

Por lo tanto, hay que felicitar tanto a Begoña Elizalde-San Miguel, a Irene Lapuerta Méndez, Magdalena Díaz Gorfinkiel y Victoria Bogino Larrambeber, porque yo creo que han hecho un trabajo, acompañado por la señora García, que nos va a ser de guía y muy útil.

Comenzaba usted, señora Directora Gerente, diciendo que la covid-19 nos ha dado también algún tipo de oportunidad. Unas de las oportunidades es que por fin se le ha puesto un marco al tema de los cuidados y se ha denominado el trabajo de cuidados, tal y como recoge la introducción del propio informe. El trabajo de cuidados como una actividad esencial. Ya iba siendo hora de que al menos se reconociese como un trabajo, una actividad esencial todo el ámbito de los cuidados.

Se reconoce que aquellas personas que atienden a mayores, a personas menores, a personas dependientes o a personas con discapacidad desempeñan una actividad laboral fundamental, que no puede detenerse a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia.

Así lo intenta recoger en gran medida ese Real Decreto 29 de marzo de 2020. Por fin un real decreto también insiste en que el trabajo de cuidados es una actividad esencial. Por fin tiene un marco normativo en una situación de pandemia, pero ya queda ahí marcado, que es interesante. Que pasa, además, por seguir garantizando el cuidado y atención de las personas y al mismo tiempo ir garantizando los derechos de las personas que ejercen esta actividad.

El estudio, además, nos dice que las familias no podemos hacer frente de manera exclusiva a las necesidades de atención y cuidado que existen en nuestros hogares y que son necesarias fórmulas colectivas que faciliten estos procesos. De ahí que el empleo de hogar se haya constituido y no organizado en nuestro país y en nuestra Comunidad Foral sobre unas bases totalmente de acuerdo con el estudio, que son bases inestables, y además precarias.

Eso, y lo leo textualmente porque creo que es interesante la definición y el contexto en el que nos sitúa el estudio, «Ello es reflejo de la falta de prestigio social que está asociada a las actividades del hogar, las cuales han sido tradicionalmente ejercidas por mujeres y vinculadas con las inclinaciones biológicas derivadas de su condición de mujeres más que a competencias profesionales». Se ha dicho «feminización del sector», «inestabilidad del sector» y «precariedad». Así lo expresan las propias autoras del estudio que, insisto, a nuestro entender magnífico.

En Podemos Ahal Dugu, en Unidas Podemos, siempre hemos defendido y, además, hemos anunciado que las empleadas de hogar tienen que estar en el régimen general de la Seguridad Social, incorporarlas lo antes posible al régimen general de la Seguridad Social y sacarlas de esa oscuridad, de esa precariedad, de esa Administración, de esa inestabilidad y de una situación

que nos recuerda a épocas, yo creo, de servidumbre, que también han dicho los portavoces que me han antecedido.

En cómo se configura la relación laboral en el país o en nuestra Comunidad Foral resuena lo peor de nuestra historia. Resuena a servidumbre y resuena además a un privilegio machista. Además, tenemos otro marco interesante que es todo aquello que recoge la Agenda 2030 y su Objetivo de Desarrollo Sostenible, el objetivo 8, que habla justamente de trabajo decente y de crecimiento sostenible. Por lo tanto, otro marco que tenemos que cumplir, tenemos que transitar hacia él.

Las trabajadoras domésticas, se ha comentado, pero hay, creo que subrayarlo, son uno de los colectivos que muestran que el país y la Comunidad Foral todavía están bastante lejos, por no decir muy lejos de alcanzar el objetivo de trabajo decente, porque justamente las empleadas de hogar, la mayoría mujeres, están peor valoradas, peor pagadas y con condiciones, como decía, de precariedad estructurales.

No puede haber decencia en un marco de relación que muchas veces está fuera del contrato regular formal, ahí se nos queda un espacio importante para seguir trabajando, y cuando las trabajadoras del sector no tienen los mismos derechos en cuanto a cotización, desempleo, bajas y horarios, ya que no tienen el derecho al tiempo.

Voy a introducir un término también, la pobreza del tiempo, algo importante, es una barrera de acceso a otros derechos. Hablaba usted del diamante los cuidados, pero también tenemos una pobreza del tiempo que es interesante también trabajar. La aún mayor unanimidad en la que se encuentran las trabajadoras del hogar que se encuentran en situación administrativa irregular, otro aspecto a tener en cuenta, porque muchas de estas trabajadoras están sin papeles y, por lo tanto, están más expuestas a desprotección.

Por lo tanto, se tienen que equiparar sus condiciones laborales, el acceso a la prestación por desempleo, la indemnización por despido equiparable y, de una vez por todas, su incorporación al régimen general de la Seguridad Social.

Desgraciadamente, hoy todavía se trata a nuestras trabajadoras del hogar como trabajadora de segunda, algo que es injusto por aquello de decía el señor Arakama Urtiaga, en el imaginario común, muchas veces también la sociedad cómo percibe, cómo trabajamos y cómo trasladamos y presentamos este tema. Muchas veces se trata como segunda, quizás por su origen, porque son extranjeras, porque creemos tenemos la percepción que tienen menos formación y capacitación, por lo tanto, están por debajo de las mujeres de esta Comunidad, de este país, por nuestra condición de ser occidentales, blancas y demás. Es creo que totalmente injusto, más aún cuando se analiza esa labor imprescindible, esa labor esencial que han jugado los cuidados durante esta pandemia.

Claro, decía la señora Olave que seguramente no todo han sido aciertos. Seguramente la pandemia nos ha pillado a todo el mundo sin conocer que iba a llegar. Ha habido aciertos, desaciertos; pero ha habido muchos aciertos. Uno de los aciertos ha sido fundamental, dar solución a los problemas de la gente. O sea, imprescindible centrarnos en políticas para la gente.

Cosa que en 2008 la gente quedó, no sé dónde quedó, porque las políticas que utilizó la bancada de la derecha fueron justamente salvar a quienes, a la gran banca, 66.000 millones de euros.

Por lo tanto, yo creo que es injusto hablar de que solamente ha habido desaciertos, porque para mí el desafío fundamental fue la salida a la crisis, que seguimos todavía hoy, de las soluciones que nos dio la bancada de la derecha. Por lo tanto, recetas no son las mismas y yo creo que ha habido muchos más aciertos que desaciertos en la gestión de esta crisis.

Claro, también lo comentaban, tenemos a un PP que coló en 2018 todo un cambio legal que perjudicó a las empleadas del hogar en una enmienda a los presupuestos de 2018. Voy a ponerle también a esto el nombre de peaje en la sombra. Aquí vamos pagando peajes en la sombra con muchas infraestructuras, imagínese este peaje en la sombra que tienen nombre, apellidos y proyectos vitales, y las dejan fuera de todo el barco y las dejan fuera de la Seguridad Social. Eso es lo que hace como solución para la gente la derecha de este país, la derecha navarra.

Por lo tanto, creo que hay que mirarse muy adentro a toda la organización para saber dónde estábamos, dónde estamos, quién ha perjudicado a quién y quién ha dejado en los márgenes de desprotección a las personas. Ahí, el Partido Popular, junto con los partidos que apoyan a Navarra Suma, desde 2018 tienen un deber importantísimo con las trabajadoras que trabajan en nuestras casas, las empleadas del hogar.

Eligió esa enmienda como herramienta para aprobar un importante cambio legal para estas trabajadoras, porque ustedes pretendieron mantener las bases de cotización de las trabajadoras domésticas por debajo de los salarios hasta el 2024, ya está. Estamos a 2021 con todo lo que tenemos encima, con las mochilas cargadas y ustedes hasta 2024 búscatelas como puedan. Hombre, un poco de sensatez, un poco de seriedad, como dicen ustedes, un poco de rigor y, sobre todo, acompañamiento a personas que son fundamentales, esenciales, en nuestras vidas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Vaya concluyendo, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Por lo tanto, señora Directora Gerente, valoramos mucho las propuestas que nos hacen llegar y valoramos algo fundamental. Así como el Ministerio de Igualdad con otros ministerios han puesto en marcha la Mesa de los Cuidados; es importante tener esa interlocución permanente con las personas que trabajan en los empleos del hogar. Es fundamental tener ese *feedback* y es fundamental que todas participemos en la misma forma, de tú a tú, de igual a igual para que tengamos las respuestas ágiles y respuestas consensuadas por todos y todas. Agradeciendo al señor Presidente, que me ha dejado unos segundos de más, muchas gracias y seguramente que tengamos oportunidad de seguir trabajando en ello. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. He de decirles que se han ajustado todos al tiempo, incluso la señora Perales con el incidente que hemos tenido. Por lo tanto, agradecerles a todas y al señor Arakama también su tiempo ajustado.

A continuación, para dar respuesta tiene un tiempo diez minutos la señora Istúriz de replicar a sus intervenciones.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Yo voy a ser breve, porque la verdad es que creo que, entre la intervención, la exposición mía y todas las peticiones que han hecho ustedes, ha quedado todo bastante claro.

Lo que sí, cuando yo he empezado mi intervención he empezado mencionando la Ley de Igualdad Foral. Es el pilar que ha posibilitado la realización de este estudio. Pero no he mencionado algo que es fundamental, si realmente estamos hoy hablando de la situación de las mujeres, porque son el 90 por ciento ya hemos dicho que son mujeres, es un espacio feminizado, las mujeres que son empleadas del hogar, ha sido precisamente gracias al feminismo.

El feminismo es quien ha visibilizado desde distintos ámbitos, desde el académico, desde el social, desde el político, ha visibilizado la situación de estas mujeres y también le ha puesto nombre a eso que ahora hablamos tanto que es la crisis de los cuidados. Eso me parecía muy importante señalar porque es precisamente desde una mirada y un enfoque feminista desde donde se podrá solucionar un problema, como ya hemos podido comprobar hoy aquí, muy complejo, de mucho calado y que afecta directamente a la vida de muchas personas, en concreto, de muchas mujeres.

Sí que también me gustaría recordar que aparte de este estudio sobre la situación de las tasas de empleo doméstico, tuvimos también un estudio de los cuidados, que son los dos estudios que van a ser los pilares, precisamente, el marco de referencia, la fotografía que tenemos en Navarra para poder realizar estas cuestiones. Sí que también quiero decir que nosotras somos las primeras autocríticas. Yo creo que, si algo nos define en estos momentos al organismo de igualdad y a quienes lo ocupamos, es el feminismo y la autocrítica.

También me parecen muy apropiadas las críticas constructivas que hoy he escuchado aquí. Además, los animo a seguir proponiendo y haciendo propuestas desde unas críticas constructivas que, al final, van a redundar precisamente en mejorar la vida de quienes realmente nos preocupan con este estudio que presento.

Sí que quería, por otro lado, señalar que esta línea de trabajo que se abre con este estudio, que ya comento que, con el otro, es una línea de trabajo que se va a quedar. O sea que, lo que sí que hemos hecho, las primeras acciones que nosotras hemos diseñado han sido precisamente las que podíamos abordar a corto plazo.

Porque nos parece sobre todo muy importante que en sectores tan vulnerables y que tienen una vida tan difícil de crear expectativas, de que vamos a dar soluciones fáciles, rápidas. Entonces, nos parecía más importante abordar lo que nosotras sí que podemos hacer a corto plazo en el instituto y por allí las medidas que hemos planteado, que sí que las vamos a abordar. Es complicado, ya sabemos, ya hemos visto lo complicado que es, pero siempre con ellas en el centro.

Lo que no vamos a hacer desde el Instituto nunca es no tener en cuenta estas mujeres y deben tener en cuenta su voz y todo lo que tienen, porque realmente una forma también de empoderamiento es precisamente escucharlas y que ellas sean protagonistas del proceso siempre. Tendremos muchas veces que decirles que, por desgracia, en esto no tenemos competencias, pero también es un aprendizaje para saber, porque muchas veces hay una falta

de decir quien es competente en esta, a quien tenemos que reclamar y qué podemos esperar de este organismo o del otro. En ese sentido, creo que también.

Por supuesto que todo esto, este estudio, nos abre unas líneas de investigación tanto hacia la falta de corresponsabilidad, las masculinidades, el tema de la formación... Yo creo que es precisamente lo bueno que tienen estos estudios, que dejan líneas y que abren para seguir trabajando. Sí que tenemos relación de realmente coordinarnos, sobre todo, con derechos sociales y con políticas migratorias.

Es algo que la vida misma nos ha llevado porque desde esa interseccionalidad solemos estar coordinadas de continuo. En esto, por supuesto, que lo vamos a hacer porque precisamente requiere no solamente de Derechos Sociales y Políticas Migratorias, habrá otros departamentos, por supuesto, crecimiento económico... O sea, hay otros, pero sí que estos dos son fundamentales para poder avanzar en eso.

La partida a la que se refería la señora Perales era la de políticas de igualdad desde la Interseccionalidad. Ahí sí que, en este año, aparte de este estudio, también estamos haciendo un estudio de la situación de las mujeres migrantes en la Ribera, porque precisamente nos parecía que además de las mujeres, que además van a coincidir en muchas de ellas, y encima estábamos desconociendo un fenómeno que todo el mundo estamos viendo que hay una amplia población mucho más vulnerable en la Ribera.

Una de las situaciones que se van a analizar estudio es precisamente el empleo, también la violencia. Entonces, lo vamos a tener para poder definir mucho mejor las políticas y, desde luego...

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Un segundo. Por favor, se oye mucho murmullo en la sala. Yo entiendo que es bueno hablar con los compañeros, pero es cierto que también con las mascarillas se tiende a elevar un poco la voz y es muy difícil hacer el seguimiento de las intervenciones y que la señora Istúriz, en este caso, que es la compareciente, pueda centrarse en su intervención.

Por lo tanto, les ruego que, si van a hacer algún comentario con algún compañero, bajen un poco el tono de voz.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DE IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Yo quería señalar que precisamente seguimos desde el Instituto, apostamos por que siga existiendo una línea de trabajo de políticas de igualdad desde la interseccionalidad. O sea, no es el 21, sino que será el 22 también. Porque ahora llega precisamente con esas fotos que vamos a tener, todas las actuaciones que vamos a poder realizar.

Luego también hay otras actuaciones que no he mencionado, pero que tienen que ver, porque como es un tema de la crisis de cuidados, como es un tema, como hemos visto con el diamante, que implica a toda la sociedad. Tenemos otros programas de empoderamiento. Ahora estamos haciendo un programa de empoderamiento con mujeres migrantes que ya acuden a foros de inmigración. Nos parece importantísimo que ellas estuvieran herramientas para poder estar con otra presencia en esos foros.

Efectivamente, por eso creemos que es tan importante el programa de empoderamiento de mujeres en el empleo doméstico. ¿Por qué?, porque realmente empieza por ahí, porque puedan tener sus propias herramientas para ser protagonistas y que no sean las instituciones las que nos tutelen, ni nos lleven de la mano. Entonces, en ese sentido, queremos también un programa de masculinidades igualitarias. Es que, si los hombres no están, podemos parchear, pero esto no tendrá...

También tenemos un programa con los medios de comunicación. Yo creo que es muy importante este programa porque va a hacer que transmitamos todos estos temas que no están habitualmente en agenda, que estén. En ese sentido, yo creo que también el reconocimiento cuando se trata de una vez se firme ese dichoso convenio, que es un reclamo, no solo de las mujeres que están, sino también del movimiento feminista y de las asociaciones en general de mujeres que siempre han estado. Este tema es un tema sangrante, también el de las pensiones de viudedad. O sea, hay temas por cuestión de género que llevamos arrastrando la verdad es que desde hace muchos años.

Yo solo para terminar los animo otra vez a colaborar con nosotras, sumando, porque es la única manera que vamos a tener de avanzar. Esta cuestión es una cuestión de derechos humanos y de democracia. Cuando todas las personas, y en este concreto las mujeres, tengan todas las posibilidades de desarrollar y ejercer sus derechos, mejoraremos como sociedad. Así que los animo a participar y a colaborar con nosotras en todo este proceso, viaje, como queramos llamar, que es muy largo, complejo, pero que merece la pena. Mila esker, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Istúriz, por sus palabras, por su intervención. Las puertas de esta Cámara, ya sabe que las tienen abiertas para ir explicando y relatando ese viaje que usted acaba de comentar. Quiero agradecerles su presencia a ustedes, señora Istúriz, y a la señora García por su asistencia, y como no hay más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos).